



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Subsecretaría de Planeamiento Educativo

SALTA, 10 4 DIC 2019

RESOLUCIÓN N°

387

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 129-239103/19- Cpde. I

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales, la Rectora del Colegio de la Divina Misericordia, Lic. Ana María Zuccon Halusch, solicita Reconocimiento Oficial al Proyecto de Capacitación “Aprendiendo a Gestionar Aulas Virtuales de Aprendizaje para Docentes de Nivel Educativo Primario – Nivel Básico”; y

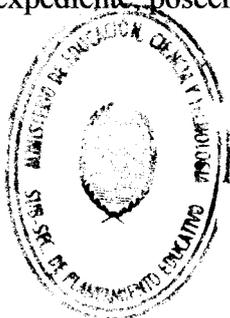
CONSIDERANDO

Que el Proyecto de Capacitación se realizará el día 29 de Febrero de 2020 al 18 de Abril de 2020 en la Ciudad de Salta, con una carga horaria de 90 (noventa) horas reloj, equivalente a 120 (ciento veinte) horas cátedra, se enmarca en la modalidad Semi - Presencial;

Que los destinatarios son: Docentes y Directivos de Educación Primaria pertenecientes a Instituciones Públicas y Privadas de la Provincia de Salta;

Que los objetivos son: Adquirir nociones precisas acerca de las plataformas LMS, sus funciones, posibilidades y limitaciones como escenario de la educación virtual; Desarrollar competencias para gestionar con autonomía un aula virtual en la plataforma Chamilo;

Que los capacitadores son: Ing. Arredes Javier Ricardo, Téc. Corimayo Julio Cesar, Computador Universitario Corte Mario Hugo Marcelo, Prof. Ponce Valdez María Guadalupe, Prof. Dambolena María Inés, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;





RESOLUCIÓN N°

387

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 129-239103/19- Cpde. I

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar Interés Educativo al Proyecto de Capacitación “**Aprendiendo a Gestionar Aulas Virtuales de Aprendizaje para Docentes de Nivel Educativo Primario – Nivel Básico**”, de acuerdo a la solicitud presentada por la Rectora del Colegio de la Divina Misericordia, Lic. Ana María Zuccon Halusch, destinado a Docentes y Directivos de Educación Primaria pertenecientes a Instituciones Públicas y Privadas de la Provincia de Salta, se realizará el día 29 de Febrero de 2020 al 18 de Abril de 2020 en la Ciudad de Salta.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta